



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

FONDO DE EMERGENCIA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4300-0188]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0188, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Fondo de Emergencia para atender las necesidades de las familias en situación de pobreza y exclusión social.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de septiembre de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0188]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en su caso, en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El riesgo de exclusión social es cada día mayor en nuestro país y en nuestra región. El aumento del desempleo ha provocado un número creciente de hogares que no tienen ningún tipo de ingresos. A este proceso hay que añadir la reducción y el agotamiento de las ayudas de protección social, como la prestación por desempleo o las de la renta social básica. La infancia se ha convertido en el grupo más afectado por la pobreza.

Sin duda, la crisis y los recortes están afectando gravemente a la cohesión social. La pobreza se ha extendido a las clases medias súbitamente empobrecidas; se intensifica no solo porque hay más pobres, sino que estos tienen menos que antes. Y lo que es peor, se está haciendo crónica, es decir, no se consigue revertir esta situación.

A pesar de esta dramática situación, el PP no sólo no ha sido capaz de articular una respuesta, sino todo lo contrario, desde el mismo momento en que tomó posesión, el Gobierno de Diego ha puesto en marcha una política descontrolada de recortes y ajustes que está provocando el desmantelamiento de los servicios públicos básicos, agravando aún más la situación de muchos ciudadanos y ciudadanas.

Lo más grave es que estos recortes se producen en un momento en el que el número de personas que necesitan ayuda de emergencia en Cantabria, crece. Diversos informes de Cáritas y otras entidades del Tercer Sector, nos advierten de que cada vez hay más cántabros que ya no alcanzan a pagar el recibo de la luz, del agua; ciudadanos y ciudadanas que han perdido la prestación por desempleo y necesitan ayuda para alimentos, ropa, para pagar el comedor y el material escolar.

Los socialistas creemos que es justamente en los momentos de crisis económica cuando más necesario se hace fortalecer el sistema de protección social. Es más, el alcance y profundidad de la crisis económica que estamos viviendo



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 11544

9 de septiembre de 2013

Núm. 328

exige nuevas respuestas y nuestra obligación es ofrecer soluciones que puedan contribuir de manera inmediata a evitar que la fractura social sea cada día mayor.

Por todo ello, el Grupo Socialista presenta la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a la creación urgente de un Fondo de Emergencia para atender las necesidades de las familias que se encuentran en situación de pobreza y exclusión social.

Santander, 4 de Septiembre de 2013

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz G.P. Socialista."